

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la Plataforma de Biobanco de ibs.GRANADA, en los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio

Funciones a realizar:

- Atención a los usuarios o investigadores
- Entrada, registro y seguimiento de muestras biológicas humanas y datos asociados
- Estabilización, procesamiento, preservación y transformación de muestras biológicas de origen humano
- Gestión de almacenes de muestras biológicas de origen humano
- Apoyo documental y registros para la gestión de solicitudes y distribución de muestras para investigación.
- Logística y envíos de muestras biológicas.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad implantado
- Atención y apoyo en la formación a los distintos alumnos en prácticas que pasan por las instalaciones de la estructura.
- Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias le pueda encomendar el responsable de Biobanco

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- FP II o Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico o Anatomía Patológica
- Experiencia profesional en biobancos para investigación o estructuras organizativas similares, de al menos 12 meses.
- Experiencia relacionada con la actividad a desarrollar, en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, de al menos 12 meses.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/10/2026 12:23:50	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323GNPMQRFPMQBY96FGNN4VAP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Otros criterios a valorar:

- Poseer la doble titulación en Laboratorio Clínico y en Anatomía Patológica
- Experiencia superior a la mínima exigida en Biobancos
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA.
- Experiencia en la elaboración de documentación y gestión documental en Biobancos
- Formación complementaria/experiencia en procesamiento de muestras biológicas y buenas prácticas de laboratorio..
- Experiencia en la prestación de servicios, atención al usuario y tramitación documental • Conocimientos en procesamiento de muestras biológicas y buenas prácticas de laboratorio.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 4 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Técnico/a auxiliar la Plataforma de Biobancos de ibs.GRANADA.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.300,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Aparte la persona seleccionada podrá percibir hasta 1.300,00 euros brutos anuales como paga de incentivos por cumplimiento de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 80/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/10/2026 12:23:50	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323GNPMQRFPMQBY96FGNN4VAP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la Titulación Académica de acceso a la plaza: Máximo 10 puntos.
- Experiencia acreditada en Biobancos superior a la mínima requerida: (1 punto por cada mes de experiencia). Máximo 20 puntos
- Formación relacionada con el puesto (Gestión documental y documentación clínica, Técnicas de laboratorio de manejo y procesamiento de muestras biológicas, buenas prácticas de laboratorio). Máximo 20 puntos
- Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de gestión de Biobancos. Máximo 20 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de la Plataforma de Biobancos de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Nodo de Coordinación del Biobanco del SSPA o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/10/2026 12:23:50	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323GNPMQRFPMQBY96FGNN4VAP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	